

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL **DIRECCIÓN GENERAL DE ACREDITACIÓN, INCORPORACIÓN Y REVALIDACIÓN**

La Secretaría de Educación Pública (SEP), a través de la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación, con domicilio en Avenida Universidad número 1200, Colonia Xoco, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03330, Ciudad de México, así como en la página web www.dgair.sep.gob.mx es la responsable de recabar y proteger sus datos personales que proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSSO) y demás normatividad que resulte aplicable.

DATOS PERSONALES QUE SE RECABAN

Los datos personales que se recaban, son los siguientes:

1. Nombre completo, o en su caso, de su representante legal, incluidos socios o asociados de la Institución Educativa.
2. Instrumento notarial que acredite la identidad del titular o representante legal.
3. Identificación oficial del titular o representante legal.
4. Domicilio para oír y recibir notificaciones y correo electrónico personal.
5. Teléfono y en su caso extensión.
6. Domicilio.
7. Estudios cursados.
8. Clave Única de Registro de Población. (CURP)
9. Sexo
10. Nacionalidad
11. Fecha y lugar de nacimiento.

FINALIDAD

Al proporcionar sus datos personales se entenderá por consentido su uso exclusivamente para realizar los trámites siguientes:

1. Autenticación, entendiéndose esta como el proceso por medio del cual se da validez a los documentos académicos expedidos por las Instituciones Particulares de Educación Superior para su uso en territorio nacional, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley para la Coordinación de la Educación Superior.
2. Asesoramiento y procuración de la atención a quejas derivadas de la prestación de los servicios educativos que brindan las instituciones particulares de educación superior que cuentan con reconocimiento de validez oficial de estudios otorgado por la Autoridad Educativa Federal.
3. Avisos de cambios por ampliación de domicilio, de denominación del plantel educativo, de denominación de programa (s) de estudio (s) y de criterios de evaluación de programa

- (s) de estudio (s) a que se refiere el artículo 54 de la Ley General de Educación, que soliciten los particulares.
4. Certificación Nacional de Nivel de Idioma (CENNI) a que se refieren las Normas correspondientes al Control Escolar, así como a la Acreditación y Certificación de Conocimientos y Aptitudes en Lenguas Extranjeras y en el español como Lengua Extranjera.
 5. Expedición de constancias.
 6. Expedición de título profesional a quienes acrediten conocimientos adquiridos en forma autodidacta, a través de la experiencia laboral o con base en el régimen de certificación referido a la formación para el trabajo del tipo superior de conformidad a los establecido en el ACUERDO Secretarial 02/04/17 y 64 de la Ley General de Educación.
 7. Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) de primera vez, o por cambio de titular, cambio de domicilio o cambios al plan de estudios.
 8. Registro de nombramientos que realicen las instituciones educativas.
 9. Revalidación y equivalencia de estudios.
 10. Validación de documentación.
 11. Elaboración de informes, reportes mensuales y estadísticas.

FUNDAMENTO

Los fundamentos para el tratamiento de datos personales son: artículos 3o. y 6o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Última Reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de agosto de 2018); Ley General de Educación (Última Reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de enero de 2018); Ley Federal de Procedimiento Administrativo (Última Reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de mayo de 2018) y artículo 41 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública (Última Reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de enero de 2018);

TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

Se podrán transferir sus datos personales a sujetos obligados de la LGPDPPSO. Solo se realizarán las transferencias que sean necesarias para atender el ejercicio de las atribuciones encomendadas en el artículo 41 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública.

EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN U OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES (DERECHOS ARCO)

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO directamente en la Unidad de Transparencia de la Secretaría de la Educación Pública ubicada en la calle Donceles No.100, planta baja, colonia Centro Histórico, delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06000 en un horario de atención de: Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 horas, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

Los requisitos para la solicitud, serán:

Avenida Universidad 1200, Colonia Xoco, Benito Juárez, C.P. 03330 Ciudad de México

www.dgair.sep.gob.mx

1. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones.
2. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante.
3. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO.
4. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO.
5. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular.
6. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.

La respuesta a su solicitud de derechos ARCO se remitirá en los plazos establecidos en los artículos 51, 52, 53 y 54 de la LGPDPPSO, se hace de su conocimiento que podrá presentar recurso de revisión ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) o ante la Unidad de Transparencia, en caso de estar inconforme con la respuesta.

DOMICILIO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Donceles 100, Planta Baja, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06000, Ciudad de México. Teléfono 3601-1000, extensión 53417.

http://www.sep.gob.mx/es/sep1/Acceso_a_la_informacion

CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través del sitio:

www.dgair.sep.gob.mx

Fecha de elaboración: 10 de octubre de 2018